

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5094 *Resolución de 28 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Calp (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 42, de 28 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Celador de Obras, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Técnico Auxiliar correspondiente al nivel de titulación C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Calp, 28 de marzo de 2018.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Ana Isabel Perles Ribes.